

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - ENERO - ABRIL 30 DE 2017

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - ENERO - ABRIL 30 DE 2017								Responsable: Asesor de Control Interno
Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones			Observaciones Control Interno
No.	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	
1	Encaminar en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a favorecer intereses particulares	1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Los planes de la Entidad fueron formulados, discutidos y aprobados con la participación de los directivos, coordinadores y líderes de proceso. De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control registrado en el mapa de riesgos es efectivo y no se requiere agregar por el momento más controles ni más riesgos de corrupción al proceso Direcciónamiento Estratégico.	Se evidenció la realización del seguimiento trimestral al plan de acción. Los controles establecidos están orientados al cumplimiento de la aprobación de los planes y programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente. Sin embargo, es necesario revisar la estrecha relación que debe existir entre la causa y los controles establecidos en la minimización de la materialización de los riesgos. Lo que aquí se observa, es la inexistencia de correlación entre estas variables en procura de la minimización de la materialización de los riesgos.
2	Interés particular.	2. Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y dolosas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. Se realizan Comités de Conciliación con sus respectivas actas. En el periodo enero a abril de 2017, se radicaron 18 recursos de reposición, de los cuales 11 fueron resueltos oportunamente y conforme a la normatividad aplicable a la Entidad, y 8 se encuentran en trámite en término de ley. Se radicaron 14 derechos de petición resueltos oportunamente y 37 demandas en contra de la Entidad que fueron contestadas atendiendo las políticas de la Entidad. No se requiere adicionar controles a este riesgo.	Se verificó seguimiento correspondiente
3	Interés doloso de un servidor	3. Vigilancia judicial inadecuada y dolosa	Revisión por parte del dependiente judicial, del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. En el periodo se radicaron 37 demandas. Se efectuó prueba selectiva del 10% observándose que todas se contestaron oportunamente. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	Se verificó seguimiento correspondiente
4	Interés doloso de un servidor a favor con un tercero	4. Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas partes y bonos pensionales.	Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado se realizaron 748 liquidaciones, de lo cual se tomó una muestra del 5% observando que no se efectuaron liquidaciones erróneas. No se requiere agregar más controles al riesgo.	Se verificó la realización del monitoreo correspondiente.
5	Liquidar un mayor valor en la prestación por falsa motivación o por ofrecimiento de dádiva o presión al operador del sistema. Manipulación ilegal de la información de los datos para pagos de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de soportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no acatamiento de órdenes judiciales)	5. Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del liquidador. 2. Revisión por pares	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles se están realizando y son efectivos. Durante el primer cuatrimestre, fueron reconocidas 78 solicitudes de prestaciones económicas, para lo cual se tomó una muestra del 5%, verificando que se utilizan los controles y se realizan las acciones registradas en el mapa de riesgos.	Se verificó la realización del monitoreo correspondiente.
6	Hurto y pérdida total o parcial de expedientes. Violación de la reserva de documentos o de información.	6. Violación de confidencialidad o reserva	1. Digitalización de expedientes 2. Uso del cuadro de control de entrega de correspondencia. 3. Tarjeta de control de préstamo de expedientes. Registro de control de entrada y salida de expedientes. 4. Tablas de retención documental actualizadas.	22/12/2016	31/01/2017	Es necesario replantear las causas, consecuencias y controles de este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, es necesario replantear este riesgo, ya que el archivo de expedientes pasó a la Subdirección Administrativa y Financiera. Por lo tanto los controles 1, 2 y 3 ya no operan para el proceso Reconocimiento de Prestaciones Económicas, en cuanto al control 4 es necesario modificarlo, ya que los expedientes tienen es hoja de ruta actualizada. En el periodo monitoreado, no se materializó este riesgo	Se observa que estas acciones a desarrollar en la actualidad pertenecen a la Subdirección Asministrativa y financiera - Archivo y correspondencia, para lo que se solicita ajustar los controles establecidos y los responsables de implementación.

7	Adulteración, sustracción o adición de manera intencional de información. Acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una pensión, así como de los trámites y procesos establecidos.	7. Ingreso de información inexistente o ilegal de pensionados para asegurar cobro indebido de prestaciones.	1. Revisión por pares 2. Cruce de base de datos con la registraduría.	22/12/2016	31/01/2017	El control 1 ha sido efectivo, ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, el control 1 se ha realizado y es efectivo, como evidencia está el cruce de bases de datos en los dos equipos en los cuales se liquida la nómina, y los correos electrónicos de los operadores. El control 2 es necesario replantearlo, ya que el cruce se realiza con el Ministerio de la Protección Social y su accionar se da con posterioridad al ingreso de la información	Se debe implementar el control 2 mencionado
8	Adulteración sustracción o adición de manera intencional, de documentos a la solicitud de pensión (Causación, sustitución compartida). Acceso a la información de contacto de los solicitantes de las prestaciones, de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para otorgar la prestación así como de los trámites y procesos. Falta de mayor divulgación de la de los trámites y servicios.	8. Prestación inadecuada, inoportuna o ilegal.	1. Expedientes digitalizados. 2. Archivo de documentos y foliación del expediente cronológicamente. 3. Prohibición de atención al usuario por parte de los sustanciadores. 4. Independencia del área de atención al usuario. 5. Rotación de expedientes por orden de la Subdirección. 6. Rotulación de expedientes y control de términos 7. Sustanciadores identificados mediante códigos	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, se da cumplimiento a los controles establecidos, como evidencia del control 2 se verificó en la muestra tomada para el riesgo 5, de igual forma las acciones registradas en el mapa de riesgos se realizan en forma continua.	Se verificó el monitoreo realizado
9	Inadecuada disponibilidad y registro presupuestal Afectar el rubro presupuestal sin el cumplimiento estricto de la norma y el procedimiento	9. Disponibilidades y registros erróneos o ilegales. Afectación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no correspondan al gasto.	1. Verificación de firmas del ordenador del gasto y el encargado de Presupuesto 2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIIF	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso de Gestión Administrativa y Financiera, el control es efectivo, y se realizan las acciones registradas en el mapa de riesgos en forma permanente. No se requiere agregar mas controles al riesgo. Se efectuó una revisión aleatoria de 6 boletines y se observó que el registro presupuestal 21017 que se encuentra en el boletín del 19 de abril, carece de la firma del responsable. Se comunicó al líder del proceso con el fin de tener en cuenta esta observación para fortalecer este control.	Se verificó la realización del monitoreo correspondiente, y se espera que se tenga en cuenta lo observado para fortalecer los controles.
10	Desorden administrativo. Debilidades en el control presupuestal y contable. Procedimientos no definidos o mal definidos. Desconocimiento de los cambios en los procedimientos. Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.	10. Insuficiencia en los soportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.	No tramitar ningún documento o registro presupuestal o contable que no cuente con los soportes mínimos que exige las normas respectivas.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control se realiza. Como evidencia se dispone de 4 actas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017, correspondientes a verificación aleatoria realizada por el líder del proceso y los coordinadores que hacen parte de la cadena presupuestal.	Se recomienda no sean generales, deben ser mas específicos
11	Desorden administrativo. Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.	11. Trámite de pagos inadecuados inoportunos o inexistentes. Inobservancia de los radicados y fechas iniciales de trámite o para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o agilización de un trámite financiero y violación de la reserva.	Control de seguimiento permanente al orden de radicado para todo trámite de la cadena presupuestal, respetando el consecutivo de orden de llegada y manteniéndolo hasta el último trámite de pago.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se utiliza el libro radicador en el cual se registra la fecha del trámite de cada pago. El trámite de pago se realiza en forma inmediata siempre y cuando tenga la documentación completa y exista PAC. En caso de presentar alguna falencia se dejan las respectivas anotaciones que expliquen la demora en el trámite de un pago.	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
12	Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos o invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizarlo, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	12. Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr incentivos económicos	Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo, y no se requiere adicionar mas controles al riesgo. Durante el lapso monitoreado se realizaron 5 procesos de selección de contratación con pliegos de condiciones o invitaciones públicas, y se constató que las acciones registradas se están realizando por parte del líder del proceso y contratista mediante una muestra selectiva del 50% equivalente a 3 contratos: No. 47 de 2017 García Collino S. en C No. 58 BYM CANNON LTDA No. 67 UBIQUOM S.A	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.

13	Modificar, adulterar la información de un formulario de afiliación para recuperar el régimen de transición o para volver al régimen de prima media sin cumplir los requisitos de Ley	13. Afiliar usuarios de manera inadecuada, inoportuna o sin el cumplimiento de requisitos de ley.	1. Revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Verificación con los empleadores que solicitan el traslado del afiliado y certificación de la administradora precedente sobre su anuencia al traslado. 3. Comunicación con Asofondos para verificar información	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, en el periodo monitoreado los controles 1 y 3 se realizaron y son efectivos. En cuanto al control 2 no se realizó por cuanto las afiliaciones tramitadas en ese periodo de tiempo trajeron como soporte los documentos que demuestran el vínculo laboral. Quedará en observación para verificar si este control es necesario mantenerlo en el mapa de riesgos de corrupción.	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
14	Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados.	14. Incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre Ingreso, Base de Cotización y semanas cotizadas y violación de la reserva	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, los controles son efectivos y no se requiere adicionar más controles al riesgo. Las modificaciones de historia laboral se realizan con sus respectivos soportes y solo lo realiza la coordinadora y el ingeniero desarrollador de manera masiva por solicitud escrita del Coordinador, toda la información que se carga debe tener soporte. Adjunta evidencias en el formato de monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
15	Entregar información a usuarios o Entidades, sin la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofrecer, vender bases de datos.	15. Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna	1. Buzón de sugerencias 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Atención al Usuario y al Ciudadano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles han sido efectivos, el buzón de sugerencias se abre quincenalmente, se verificó las actas de apertura de la 1 a la No. 8, y en ellas no se presentó ninguna queja, reclamo o denuncia relacionada con corrupción. De igual forma en la página web. Adicionalmente existe una línea telefónica directa que no ha recibido denuncias de corrupción. Se diseñará para el próximo cuatrimestre un formato de reporte de llamadas por este concepto.	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
16	1. Concentración de la función de elaboración de nómina en un solo funcionario 2. Falta en el cumplimiento de los requisitos legales.	16. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales.	Se realizan controles mensuales aleatorios a la nómina, para verificar que las novedades se registren en forma correcta.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se realizaron 21 nóminas, se verifica la nómina del personal de planta del mes de marzo y 3 que corresponden a vacaciones de servidores, se observa que el control se realiza, como evidencia está la nómina.	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
17	Concentración de la función en un sólo funcionario Faltas en el cumplimiento de los requisitos legales	17. Posesiones inadecuadas, inoportunas o sin el cumplimiento de requisitos legales	Estricto cumplimiento con lo señalado por el Gobierno Nacional según lo establecido en el decreto 1785 de 2014.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se adelantaron 2 posesiones de funcionarios que fueron encargados por la Dirección General, observándose el cumplimiento de los requisitos de conformidad con las normas respectivas.	Se recomienda ajustar los controles establecidos para minimizar la materialización de los riesgos. Los controles deberán ser mas específicos y concretos
18	Acciones malintencionadas	18. Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Verificar la información que reposa en las hojas de vida y de las novedades reportadas	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado las certificaciones son elaboradas por el auxiliar administrativo y revisadas por el Coordinador del Grupo. Se verifican 3 certificaciones en las cuales se plasma quien elabora y quien revisa.	Se recomienda ajustar los controles establecidos para minimizar la materialización de los riesgos. Los controles deberán ser mas específicos y concretos
19	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soportes para el pago.	19. Retener el pago de las prestaciones económicas y pagos en general para obtener dádivas o favores ilegales o antiéticos, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	1. Órdenes de pago con los debidos soportes 2. Verificar mensualmente el orden en que se realizan los pagos	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Pago de Prestaciones Económicas en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los pagos que llegan a la Tesorería se realizan en un término no superior a 2 días, dependiendo de la disponibilidad de recursos. Se evidencia con cuadro excel de pagos y reportes SIF	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.

20	<p>Desorden administrativo, contacto directo con los usuarios finales, interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado.</p> <p>Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites.</p> <p>Demoras indebidas e injustificadas en los trámites.</p> <p>Conductas indebidas de los funcionarios del Área.</p>	<p>20. Trámite de pagos inadecuados, inoportunos o inexistentes y violación de la reserva</p>	<p>1. Revisión de documentos por las áreas involucradas.</p> <p>2. Se efectúa el pago en orden de llegada</p>	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	<p>De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Pago de Prestaciones Económicas en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el primer control debe ser replanteado, toda vez que la Tesorería realiza la revisión de los documentos que ingresan a esta dependencia, pero no tiene competencia o responsabilidad sobre las revisiones efectuadas en otras áreas. Se ha dado cumplimiento al control 2, se evidencia con el cuadro excel de pagos y reportes SIF</p>	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.
21	<p>1. Acceso no autorizado a la información con fines de adulteración o uso indebido, para propósitos personales</p>	<p>21, Fuga y/o adulteración de la información en proceso, consulta o reposo</p>	<p>1. Definición y autorización de herramientas informáticas, roles y privilegios de acceso a la información, por parte del líder del proceso.</p> <p>2. Seguridad perimetral de conectividad a los sistemas de información y acceso a servicios TI</p> <p>3. Implementación de roles de usuario restringido para las estaciones de trabajo.</p> <p>4. Administración de usuarios y contraseñas de administración, basado en buenas prácticas.</p> <p>5. Cancelación de usuarios de red, correo y sistemas de información, que ya no hacen parte de la entidad</p>	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	<p>De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Tecnológica, en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, en el periodo monitoreado se ha cumplido con los controles registrados en el mapa de riesgos. A través de la mesa de ayuda o de correo electrónico al líder del proceso, se reciben los requerimientos para la asignación de privilegios o perfiles. Se encuentra en curso la implementación de la política para los datos personales, por lo cual una vez finalizada, posiblemente, sea necesario hacer modificación al mapa de riesgos de corrupción.</p>	Se observa la realización del monitoreo correspondiente.